

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintiuno (21) día del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°365-17 <u>De León</u>	ALICIA LISBETH ZORRILLA DE PITY, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°366-17 <u>Fábrega</u>	AURELINA DEL CARMEN CAVALI YEE, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°367-17 <u>Ayú Prado</u>	YACKELIN DE GRACIA ATENCIO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°368-17 <u>De León</u>	MARY ISABEL DE LEÓN, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°369-17 <u>Fábrega</u>	GEIDY MARGOT ANGULO SALSAVILLA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°370-17 <u>Ayú Prado</u>	IRMA SUZETH MARTÍNEZ GONZÁLEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°371-17 <u>De León</u>	DIMITRI LEONIDAS RAMIREZ BOURDETT, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°372-17 <u>Fábrega</u>	LEONARDO GRANUCCI CASAL, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°373-17 <u>Ayú Prado</u>	PASTOR PINEDA GUERRERO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°374-17 <u>De León</u>	EXHORTO, librado por el Corte de Circuito del 11avo Circuito Judicial, en y para El Concado de Miami-Dade, dentro del proceso Civil, N°2016-9607 CA24, presentado por ANA MARÍA MADRID contra SUMMA TECHNOLOGIES CORPORATION .

<p>N°375-17 <u>Fábrega</u></p>	<p>EXHORTO, librado por el Juzgado de Primera Instancia N°3 de Arona- Tenerife, España Madrid, dentro del proceso de Familia, (Divorcio Contencioso N° 769-2016), presentado por Sra. MAGALY BEATRIZ PRIETO ROJO contra Sr. STEPHEN MARSHALL.</p>
<p>N°376-17 <u>De León</u></p>	<p>EXHORTO, librado por el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, dentro del proceso común de nulidad de cesión de participación social, marcado con la referencia PC-31-12, promovido por DESARROLLO E INVERSIONES TRE S.A., Y GEOTERM GUATEMALTECA S.A., contra AVIDAN ADMINISTRATION CORP.</p>
<p>N°377-17 <u>Ayá Prado</u></p>	<p>ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL, librado por Rumania, Tribunal de Bucarest – Sección VI de lo Civil, dentro del expediente N°.29288/3/2014, interpuesto por SC AUTOSIG SRL, dentro de un procedimiento contradictorio en contra de RHAPSODY SERVICES LIMITED INC.</p>

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
 Secretaria General

/mv.

José Luis Gallardo Gómez
 Oficial Mayor IV
 Secretaria General de la
 Corte Suprema de Justicia